

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGROQUIVAL S.A.

En la ciudad de Machachi a los 24 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 11h00, en el inmueble de la compañía ubicado en la calle José Mejía O3-111 y Antonio Benites, se reúne los accionistas señores: Ingeniero Pablo Patricio Chicaiza Maigua, propietario de 560 acciones; Manuel Alejandro Chicaiza Tejada, propietario de 120 acciones; Ingeniero Juan Pablo Chicaiza Tejada propietario de 120 acciones; y la Arquitecta Myriam Carolina Chicaiza Tejada, propietaria de 120 acciones de un dólar de valor cada una.

Preside la sesión el Ing. Pablo Patricio Chicaiza Maigua, en su calidad de Presidente, y actúa como secretaria la señora Miriam Lizzeth Tejada Aguirre, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El presidente, dispone a la secretaria que constate el quórum asistentes, la secretaria le informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

El presidente les propone a los accionistas reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de labores del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, Correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 4.- Destino de las Utilidades

Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar los puntos del orden del día.

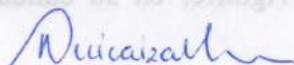
Con respecto al primer punto del orden del día, los accionistas resuelven por unanimidad, luego de conocer el informe de labores del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal económico del 2016, aprobarlo en todos sus puntos.

Con respecto al segundo punto del orden del día, los accionistas luego de que el Comisario de la Empresa ha dado lectura a su informe, resuelven aprobarlo por unanimidad.

Con respecto al tercer punto del orden del día, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

Con respecto al cuarto punto del orden del día los accionistas resuelven por unanimidad que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico luego de las deducciones de ley sean asignadas a ganancias acumuladas hasta resolver si se reparte o no.

Al haberse tratado los puntos de orden del día, presidente dispone un receso, para que la secretaria redacte el acta. Se reinstala la sesión, la secretaria da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas. Para fe y constancia de los resuelto, en unidad de acto firman la presente acta de accionistas, el presidente y la secretaria que certifica. Se da por terminada la Junta General a las 15H00.



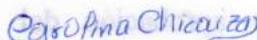
Ing. Pablo Patricio Chicaiza Maigua
PRESIDENTE



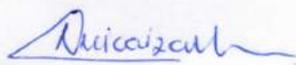
Ing. Miriam Lizzeth Tejada Aguirre
SECRETARIA



Ing. Juan Pablo Chicaiza Tejada
ACCIONISTA



Arq. Myriam Carolina Chicaiza Tejada
ACCIONISTA



Ing. Pablo Patricio Chicaiza Maigua
ACCIONISTA



Sr. Manuel Alejandro Chicaiza Tejada
ACCIONISTA